



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA

UNAN - MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE CHONTALES

“CORNELIO SILVA ARGÜELLO”

UNAN-FAREM-CHONTALES

Tema General

Retos de la Educación Secundaria por Encuentro en Nicaragua Según Currículum Vigente (2021).

Tema Específico

Contexto de la Cobertura en Educación Secundaria por Encuentro en Nicaragua según Currículum Vigente (2021).

Marianel Bravo Ocón y Dayanis del Carmen Reyes

Departamento de Ciencias Educación y Humanidades

Lic. Ciencias Sociales

Seminario de Graduación

MSc. José Ángel Vargas Taleno.

24 de febrero de 2022



Tema General

Retos de la Educación Secundaria por Encuentro en Nicaragua: Cobertura, Evaluación, Promoción y Permanencia según Currículum Vigente (2021).

Tema Especifico

Contexto de la Cobertura en Educación Secundaria `por Encuentro en Nicaragua según Currículum Vigente (2021).

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo principalmente a Dios, por habernos dado la vida y permitirnos llegar a este momento importante de nuestra formación profesional.

A nuestros padres: por su esfuerzo en concedernos la oportunidad de estudiar y por su constante apoyo a lo largo de nuestra vida.

A nuestros maestros, que nos han ayudado a desarrollarnos moral, académica y socialmente; de manera especial a nuestro tutor por habernos guiado, no solo en la elaboración de este trabajo de titulación sino a lo largo de nuestra carrera universitaria y habernos brindado el apoyo para desarrollarnos profesionalmente y seguir cultivando nuestros valores.

A nuestros hijos: Por ser la razón de nuestro existir y la motivación de lucha para lograr llegar a ser profesionales ejemplares, sin ellos, las fuerzas de levantarnos cada día para ser mejores personas no sería una realidad.

Agradecimiento

Agradecemos a Dios por bendecirnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en los momentos de dificultad y de cansancio.

Gracias a nuestros padres, por ser los principales promotores de nuestros sueños, por confiar y creer en nuestras expectativas, por los consejos, valores y principios que nos han inculcado; sobre todo, por sus palabras de aliento para culminar la carrera profesional.

Agradecemos a los docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua-FAREM-Chontales por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la carrera, de manera especial a nuestro docente tutor MSc. José Ángel Vargas Taleno quien nos orientó con paciencia y rectitud durante todo el proceso de investigación.

Valoración Docente

2021 “Año del Bicentenario de la independencia de Centroamérica”

El trabajo investigativo con título “Contexto de la Cobertura en Educación Secundaria por Encuentro en Nicaragua según Currículum Vigente (2021) realizado por los Bachilleres Marianel Bravo Ocón y Dayanis del Carmen Reyes evidencia el resultado de un trabajo exhaustivo en cumplimiento de la investigación requerida por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua-FAREM-Chontales; los autores durante el proceso se desempeñaron de manera muy particular y atendieron los aspectos básicos concluyendo satisfactoriamente en tiempo y forma con las asignaciones correspondientes.

El producto final acá detallado es parte de un proceso de investigación que partió con la selección del tema general “Retos de la Educación Secundaria por Encuentro en Nicaragua según Currículum Vigente (2021)” tema que condujo a la delimitación de equipos. Para concluir se trabajó en tiempo ordinario y en tiempo extraordinario. El trabajo documental de los ya mencionados autores, está en correspondencia a la normativa vigente de Seminario de Graduación que la Alma Máter propone como una de las modalidades de graduación para el plan 2016.

En consideración al trabajo presentado, la investigación reúne los requisitos necesarios con calidad científica y metodológica para ser sometido ante el tribunal examinador.

Dado en Juigalpa a los nueve días del mes de diciembre del año 2,021.

MSc. José Ángel Vargas Taleno
Docente Tutor

¡A La Libertad Por la Universidad!

Resumen

La educación se ha concebido con el paso de los años como el proceso idóneo para la formación de ciudadanos integrales hacia la sociedad, capacitados en valores y en conocimiento, atendiendo las necesidades específicas que los hechos sociales requieran a medida que avance el tiempo.

De modo que la siguiente investigación se enmarca en el contexto de la Cobertura en Educación Secundaria por Encuentro en Nicaragua según Currículum Vigente (2021), la cual tiene como principal objetivo analizar la cobertura de la modalidad secundaria por encuentro tanto la sabatina urbana como la secundaria en el campo sabatina, además medir la incidencia de la modalidad en la sociedad y en el sistema educativo nicaragüense.

El proceso formativo que se ha venido desarrollando en el sistema educativo, pero principalmente en la modalidad secundaria por encuentro como estrategia principal del gobierno fijando la máxima atención, moviéndose entre dos vertientes que son la calidad y la cobertura que permitirán brindar una educación adecuada a los estándares internacionales.

En el desarrollo del subtema en su primer apartado se presentan los referentes conceptuales que guían esta investigación, seguidamente de la historia y contexto de la educación en Nicaragua, así como de la modalidad educativa, posteriormente subtemas vinculados a la educación secundaria por encuentro tanto sabatino como rural, fundamentos básicos de la secundaria por encuentro e indicadores educativos en la secundaria por encuentro. Finalmente, se presentan tema referente a los agentes y recursos educativos.

Palabras Clave: Cobertura, Educación de adultos, modalidad educativa, secundaria y curriculum.

Índice

I.	Introducción	8
II.	Justificación	9
III.	Objetivos	10
IV.	Desarrollo del Subtema	11
4.1.	Marco Conceptual	11
4.2.	Marco Referencial	12
4.2.1.	Historia de la educación formal en Nicaragua	12
4.2.2.	Contexto de la educación secundaria por encuentro	14
4.2.3.	La Educación Secundaria por Encuentro en Nicaragua	17
4.2.3.1.	<i>Modalidad de Secundaria por Encuentro</i>	19
4.2.3.2.	<i>Educación Secundaria a Distancia en el Campo</i>	20
4.2.4.	Fundamentos de la Secundaria por Encuentro	21
a)	Fundamentos Filosóficos	21
b)	Fundamentos Epistemológicos de Formación	21
c)	Fundamentos Económicos	22
d)	Fundamentos Ambientales	23
e)	Fundamentos Sociales	23
f)	Fundamentos Tecnológicos	24
g)	Fundamentos de Política Educativa	24
f)	Fundamentos Legales	26
4.2.5.	Indicadores educativos en la secundaria por encuentro	28
4.2.5.1.	<i>Contexto Demográfico y Socioeconómico</i>	28
4.2.5.2.	<i>Recursos Educativos</i>	29
4.2.5.3.	<i>Proceso Educativos</i>	29
4.2.5.4.	<i>Resultados Educativos</i>	30
4.2.5.5.	<i>Impacto Educativos</i>	30
4.2.6.	Agentes y Recursos Educativos	30
4.2.6.1.	<i>Actores del Sistema educativo</i>	31
4.2.6.2.	<i>Directivos y Docentes</i>	31
4.2.7.	Perfil Directivos	32
4.2.6.3.	<i>Perfil Docente</i>	33
V.	Conclusiones	34
VI.	Referencia Bibliográfica	36
VII.	Anexo	39

I. Introducción

En toda sociedad la educación es un instrumento transmisor de los valores culturales acumulados y de los conocimientos disponibles para asegurar su continuidad histórica, por lo que en la educación incide de alguna manera los problemas que afectan a una sociedad, de tal manera que dependiendo del nivel educativo que posee la población de un país viene a ser uno de los parámetros más relevantes del desarrollo humano que éste ha alcanzado. Entonces la importancia de la educación radica en su contribución al desarrollo humano, al ser el factor más incidente en el crecimiento personal y mejoría de las condiciones de vida.

Por lo tanto, en el presente trabajo de investigación de carácter documental pretende “analizar el contexto de la Cobertura en Educación Secundaria por Encuentro en Nicaragua según Currículum Vigente (2021)”. La Cobertura educativa en la modalidad por encuentro (Secundaria sabatina urbana y secundaria en el campo) son estrategias de acceso a la educación, con la meta de aumentar la asistencia escolar en el nivel de secundaria y disminuir la deserción de los estudiantes. Además, se enfoca en la inclusión en el sistema educativo de grupos vulnerables como la población rural.

Cabe, mencionar que la matrícula neta es entendida como proporción de estudiantes en un nivel educacional determinado cuya edad corresponde a la de dicho nivel, en relación a la población total del tramo de edad que teóricamente correspondería a dicho nivel educacional, presenta diferencias, esto tiene una relación directamente con la cobertura educativa ya que, la modalidad por encuentro se encuentra distribuida tanto en la zona rurales como urbanas.

Es por ello que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, concibe a la educación como eje fundamental del desarrollo del país, previendo que ésta contribuirá no solo a la reducción de la pobreza, si no a crear las posibilidades de desarrollo sostenible, mediante la formación académica, técnica, científica y tecnológica de la población, sino que también garantizará el derecho a la educación de todos y todas, así como los conocimientos y comprensión de la totalidad de sus derechos y como rescatarlos y defenderlos.

II. Justificación

En la última década Nicaragua ha logrado un importante avance en la educación de jóvenes y adultos. Sin embargo, a pesar de los avances presenta importantes retos en cobertura para todos aquellos interesados en la formación básica y media con una formación de calidad e integral.

Como tema central y compartido según la modalidad de estudio, la presente investigación parte de un tema general titulado “Retos de la Educación Secundaria por Encuentro en Nicaragua: Promoción, Cobertura, Permanencia y Evaluación según Currículum Vigente (2021)”. Del tema general expuesto se origina el título específico del presente trabajo titulado “Contexto de la Cobertura en Educación Secundaria por Encuentro en Nicaragua según Currículum Vigente (2021)”.

El tema en cuestión, de naturaleza educativo, hace necesario analizar el contexto de la cobertura en educación secundaria por encuentro en Nicaragua según currículum vigente (2021). Para el análisis de la modalidad de estudio se consideran elementos como: equidad, inclusión y oportunidad de aprendizaje que son motores que garantizan el desarrollo sostenible.

Por consiguiente, el objetivo de la investigación de carácter documental es “analizar el contexto de la cobertura en educación secundaria por encuentro” para el cumplimiento del objetivo general se han desprendido acciones que implican en la investigación: identificar los principales indicadores de la educación secundaria por encuentro; describir la población destinataria y explicar los retos de la población destinataria de la modalidad secundaria por encuentro en Nicaragua.

El propósito de analizar el contexto de la Cobertura en Educación Secundaria por encuentro en Nicaragua según Currículum Vigente (2021), es lograr un mayor conocimiento de la modalidad educativa ya que existe poca información y menos aún, de la cobertura de dicha modalidad. Sumado a la finalidad del presente trabajo está el brindar insumos para comprender la dimensión de dicho tema, así como la dinámica del trabajo educativo presente en la modalidad de educación de Jóvenes y Adultos; además será un material de consulta para docentes de la modalidad, para estudiantes de grado posgrado interesado en temática afines.

III. Objetivos

3.1.Objetivo General

Analizar el contexto de la Cobertura en Educación Secundaria por Encuentro en Nicaragua según Currículum Vigente (2021).

3.2.Objetivos Específicos

- Identificar los principales indicadores de la educación secundaria por encuentro en Nicaragua.
- Describir la población destinataria para la modalidad de la educación secundaria por encuentro en Nicaragua.
- Explicar los retos de la población destinataria de la modalidad secundaria por encuentro en Nicaragua.

IV. Desarrollo del Subtema

4.1.Marco Conceptual

Acción Didáctica: “es el proceso de comunicación entre el educador y los educandos. Reafirma la comunicación didáctica como un proceso de aprendizaje que determina las maneras como el individuo se adapta a la cultura en la cual se encuentra inmerso, valora las competencias comunicativamente profesor estudiante” (MINED, 2020, pág. 3)

Aprendizaje: “Proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, posibilitado mediante el estudio, la enseñanza o la experiencia (Gardey, 2021, pág. 1).

Cobertura Educativa: “Oferta de estudios y capacidad del sistema educativo nacional para atender a la población. Proporción de usuarios atendidos en relación con los servicios demandados en el país” (SEP, 2020, pág. 12).

Currículo Educativo: “conjunto de planes, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral de la identidad cultural nacional incluyendo los recursos humanos-académicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional” (Pérez, 2017, pág. 4).

Educación de Adulto: “primaria y secundaria que forma parte del sistema educativo y tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar y completar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional” (Diccionario panhispánico del español Jurídico [DPEJ] 2020).

Educación de Jóvenes y Adultos:” es la formación de jóvenes y adultos con las competencias esenciales, que les permitan seguir aprendiendo e insertarse como ciudadanos activos en su vida cultural, ambiental, económica, productiva, social y política para contribuir a su desarrollo y el del país” (MINED, 2020, pág. 2).

Enseñanza: “acción y efecto de enseñar (instruir, adoctrinar y amaestrar con reglas o preceptos). Se trata del sistema y método de dar instrucción, formado por el conjunto de conocimientos, principios e ideas que se enseñan a alguien” (Gardey, 2021, pág. 1).

Evaluación Educativa: “proceso continuo dentro del sistema de enseñanza-aprendizaje cuyo objetivo es conocer la evolución de cada estudiante para, adoptar medidas de refuerzo

para alcanzar los objetivos educativos, para mejorar el desempeño de un estudiante” (UNIR, 2020, pág. 2).

Modalidad Educativa: Forma específica de ofrecer un servicio educativo con relación a los procedimientos administrativos, estrategias de aprendizaje y apoyos didácticos. (Ramos, 2011, pág. 3).

Programas Educativos: “documento que permite organizar y detallar un proceso pedagógico. Brinda orientación al docente, contenidos que debe impartir, la forma en que tiene que desarrollar su actividad de enseñanza y los objetivos a conseguir”. (Gardey, 2021, pág. 1).

Secundaria:” Nivel educativo posterior al primario y anterior al universitario y que tiene por misión preparar al estudiante para su futuro profesional” (Ucha, 2013, pág. 1).

4.2.Marco Referencial

El presente apartado presenta fundamentos teóricos que permitan soportar la presente investigación, así mismo, tener claridad acerca del pronunciamiento de diferentes autores sobre el tema, destacando el enfoque de estos y la estructura que se ha manejado a cerca de la cobertura en la modalidad secundaria por encuentro en Nicaragua.

4.2.1. Historia de la Educación Formal en Nicaragua

De acuerdo, Ministerio de del Poder Ciudadano para Educación de Nicaragua (2018) al igual que en otros países y naciones, la ciencia, la tecnología y el pensamiento pedagógico, evolucionan vinculados a los períodos históricos que experimentan los pueblos. Cada período ha generado un determinado tipo de pensamiento, valores, paradigmas, y modelos educativos, ligados a las necesidades y características culturales, políticas y económicas de los diferentes sistemas de gobierno.

Nicaragua ha transitado evidentemente por diferentes modelos de gobierno, que han determinado el modelo educativo en cada época, dependiendo de los intereses políticos y económicos de sus gobernantes, los avances tecnológicos y las propuestas pedagógicas de personas que han heredado un legado por medio de sus aportes a la educación en nuestro país.

La fundación de la Universidad en Nicaragua, estuvo influida por las ideas ilustradas, que, en el caso de esta Provincia, expresaban la aspiración por librarse de la sujeción guatemalteca. La fuerte incidencia que Guatemala demostró sobre Nicaragua llevó a los líderes de la Provincia a concebir la necesidad de empezar a crear sus propios espacios de educación superior.

Las guerras federales que afectaron también a Nicaragua no permitieron un funcionamiento normal de la Universidad, en especial con la guerra que se realizó contra el gobierno de Dionisio Herrera a partir de 1829 y que se extendió hasta 1832.

En la década del 40 del siglo XIX se fue suscitando una inquietud por mejorar el funcionamiento de la Alta Casa de estudios de León; no obstante, esto sólo aconteció hasta 1847 cuando se adoptaron los reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y se instaló el Protomedicato y la Facultad de Medicina.

Según Arrién (2008) establece en su artículo que, en un período de cincuenta años, la educación de Nicaragua ha trazado una interesante ruta de innovaciones e involuciones. Es la forma en que la educación se ha abierto paso expresando su fuerza creativa y a la par su debilidad institucional.

La educación, por tanto, siempre posee una profunda connotación política. No es ni puede ser neutra y ajena al contexto prevalente en el que se organiza y ejecuta. La dimensión política de la educación no significa solamente dependencia, significa también su inserción e influencia en la vida de la gente de las polis, de la nación. La educación posee una connotación política propia, aunque siempre en el marco de la gran política nacional, la que necesariamente tiene conexiones directas e indirectas con el modelo socioeconómico mundial.

De acuerdo, Arrién (2008) nos entrega como los períodos de nuestra historia educativa: educación para el incipiente desarrollo acelerado (1950-1979); educación para el cambio social (1979-1990); Educación en la dinámica neoliberal (1990-2007); educación como derecho y desarrollo humano 2007 la que todavía está en gestación. En el período 1950-1979 sobresalen los siguientes referentes: el impulso de la educación rural en el norte: el impulso a la educación rural en el marco del punto IV de Truman firmado en 1954 derivó en el

Servicio Cooperativo Internacional de la Educación Pública (SCIEP) auspiciado por la AID, y conectado después con el Programa “Alianza para el Progreso”.

4.2.2. Contexto de la Educación Secundaria por Encuentro

Según, Sistema de información de tendencias educativas en América latina [SITEAL] (2018) a partir del año 2007, con la puesta en práctica de las nuevas políticas educativas para la Educación Básica y Media, a través del Ministerio de Educación (MINED), se redimensiona el papel del Gobierno y el Pueblo frente a los principales retos educativos tales como acceso, retención, aprobación, inversión en infraestructura, coordinación institucional, profesionalización docente, analizados éstos desde una perspectiva de justicia, equidad, inclusión e integración de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.

El énfasis de las nuevas políticas educativas ha estado en identificar y actuar sobre las causas del déficit de acceso y cobertura, calidad y gestión educativa, y en consecuencia impulsar el logro de objetivos relativos a expandir la cobertura, superar condiciones para incrementar el nivel de logro de los aprendizajes, fortalecer y desarrollar la capacidad institucional.

Nicaragua es uno de los países de la región centroamericana, país que ha enfrentado mayores impactos en su estabilidad política, social y económica. En los últimos treinta años, terremotos, guerras, desastres naturales y corrupción han determinado la actual “configuración nacional, lo cual ha incidido en un incremento sustancial de la pobreza, en un país multiétnico y con claras diferencias educacionales en cobertura, modalidades y calidad de la educación, respecto a su composición urbana, semiurbana y rural” (Organización de los Estados Americanos [OAS], 2021, pág. 1).

Datos del INIDE revelan que la población nicaragüense, en el año 2020, se estima que Nicaragua cuenta con una población total de 6, 518,478 para el año 2020. El 51 por ciento de la población corresponde al género femenino (3, 302,000) y un 49 por ciento corresponde al género masculino (3, 216,478). La pobreza afecta más al área rural que a la urbana; en tanto, el promedio de miembros por hogar es de cinco personas. “Más de la mitad de la población son jefes(as) de hogares que no han concluido la educación primaria, condición que disminuye las oportunidades de participar en actividades

laborales de mayor remuneración” (Amaya M., Pèrez P., Rivera M., Acevedo S., & Cajina S., 2018, pág. 12).

En este sentido, Amaya et al. (2018) Nicaragua tiene una población de hombres y mujeres principalmente jóvenes que representan el 67% de la población entre 0 y 25 años de edad y el 64% oscila entre los 18 y 30 años, por lo cual el futuro del país necesita de su incorporación a las actividades productivas, económicas, sociales y políticas, en condiciones que permitan aportar al desarrollo nacional y a la gestión de su desarrollo humano.

El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de Nicaragua en 2005 fue de US\$910.00, representando US\$2.49 dólares al día por habitante. También estimó que el crecimiento anual de la población nacional en el período 2000-2005 fue de 2.6 por ciento, encontrándose gran parte de este crecimiento entre la población joven (Banco Mundial, 2000). Este ritmo de crecimiento ha disminuido en la última década, pero aún está entre los más altos de América Latina y representa una fuerte presión para los servicios básicos, entre ellos la educación.

En las últimas décadas, la migración interna y externa se ha intensificado y diversificado en Nicaragua. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 718 000 nicaragüenses han emigrado hasta mediados de 2020, de un total de 6.6 millones de habitantes, es decir el equivalente al 10.8% de la población. Sin embargo, ese número puede sobrepasar los 800 000, si se toman en cuenta los datos registrados por los principales países receptores de migrantes nicaragüenses y que muchas personas emigran de manera irregular. “Entre las causas del fenómeno migratorio juvenil están: el déficit de la oferta de trabajo, pobreza generalizada, inestabilidad laboral, baja calificación profesional y remuneración de la mano de obra” (Amaya M., Pèrez P., Rivera M., Acevedo S., & Cajina S., 2018, pág. 12).

La población en edad laboral se está incrementando a un ritmo cercano al 3% anual. En Nicaragua ha aumentado la migración femenina, sobre todo entre mujeres jóvenes y madres solteras, debido a la falta de oportunidades económicas. Actualmente, los nicaragüenses que han emigrado a otros países representan el 20% de la población del país, siendo la tasa más alta de emigración en América Latina.

Según indicadores básicos de empleo del Banco Central de Nicaragua, en noviembre del 2006 la población económicamente activa del país era de 2.204,249 personas; de ellas, el total de ocupados era 2.089,773, distribuidos así: 756,294 en el sector formal y 1.333,479 en el informal. El total de desocupados ascendía a 114,476 personas.

Los niveles de escolaridad promedio obtenidos por los y las jóvenes nicaragüenses, están vinculados con los niveles de ingresos de sus hogares. En términos generales, los jóvenes provenientes de hogares de menor ingreso entran al mercado laboral con muy bajos niveles de escolaridad y muy bajo desarrollo de habilidades productivas, lo que se acentúa en las zonas rurales con relación a las urbanas.

Mientras las personas mayores de 15 años, pertenecientes al 20% más pobre de los hogares alcanzaron una escolaridad promedio de 2.7 grados, las personas mayores de 15 años, procedentes del 20% de hogares con mayores ingresos, reflejaron una escolaridad promedio de 8.3 grados.

De acuerdo, INIDE 2014 en (Amaya M., Pèrez P., Rivera M., Acevedo S., & Cajina S., 2018, pág. 12) Mientras las personas mayores de 15 años, pertenecientes al 20% más pobre de los hogares alcanzaron una escolaridad promedio de 2.7 grados, las personas mayores de 15 años, procedentes del 20% de hogares con mayores ingresos, reflejaron una escolaridad promedio de 8.3 grados¹⁵.

Lo anteriormente enunciado es un indicativo que los niveles de escolaridad alcanzados por niños, niñas y adolescentes, se reflejarán después en la naturaleza y calidad de los ingresos laborales que devengarán. En términos generales, mayores niveles de escolaridad se traducirán en empleos de mayor calidad y mejor remunerados.

Según el INIDE, el nivel de instrucción de la fuerza de trabajo de la población desocupada de 10 años y más, por categoría ocupacional del último empleo y sexo a julio 2008, es el siguiente: personas sin ningún grado aprobado en el área urbana 4.5%; con grado de primaria aprobada 17%; con secundaria aprobada 48.2%; con grado universitario 23.6%, y con técnico medio el 3.9% de la población total. Se observa que la población con mayor nivel de desocupación en el área urbana es la población joven. Los desocupados según el nivel de instrucción, en el área rural son: ningún grado

aprobado el 18.3%; primaria aprobada el 40.5%; secundaria aprobada el 30.7%, con nivel universitario el 6.5% y con nivel técnico medio el 3.9%.

Los datos concluyen que el mayor número de desocupados es mayor en niños y adolescentes, que son los rangos en que se accede al estudio del nivel primario. Esto implica que en el campo se inicia la vida del trabajo a más temprana edad, por lo que este dato también sugiere que el abandono se produce en edades más tempranas, por lo tanto, las alternativas de una educación para el trabajo deben ofrecerse desde esos niveles.

Los puestos informales demandan escasos requerimientos de educación y calificación mientras, en general, los puestos formales exigen mayores requerimientos educativos. Así, el empleo en las familias pobres será casi en su totalidad, en puestos informales, mientras en los estratos de mayores ingresos predominarán los puestos formales y mejor remunerados. Esto genera inequidad de oportunidades y reproduce de una generación a otra, las desigualdades en la distribución de los ingresos.

Los principales factores que propician la exclusión de los jóvenes y adultos del sistema educativo son: la dispersión de la población, la carencia de centros educativos y de maestros/as, la desigualdad de género, la falta de programas de atención a adolescentes y jóvenes en situaciones de riesgo y las incidencias de las políticas económicas de los países ricos sobre nuestra nación (INIDE, 2014). Al mismo tiempo, lo prioritario para las familias pobres y en extrema pobreza es satisfacer necesidades básicas más urgentes y no la educación, ya que no pueden acceder a ella si no es gratuita.

Por todo lo anterior enunciado, la población meta de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos son las personas entre los 15 y 65 años de edad, que por diversos motivos no pudieron o no han podido realizar su proceso de alfabetización, educación primaria o educación secundaria, y se encuentran dentro de la PEA, pero subempleadas y subescolarizadas.

4.2.3. La Educación Secundaria por Encuentro en Nicaragua

El Ministerio de Educación de Nicaragua (MINED), coherente con las políticas del Gobierno, a través de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, ha asumido el compromiso de elevar la calidad educativa de las personas jóvenes y adultas, desde la

perspectiva de la construcción de un nuevo modelo económico, social y político, basado en la transformación de la conciencia y la restitución de derechos, con y desde el protagonismo del pueblo.

Después de una difícil situación política para Nicaragua en los años noventa. La educación para adultos y jóvenes en Nicaragua empezó como un proyecto revolucionario y diferente después de que el gobierno del F.S.L.N volviera a tomar las riendas políticas del país en el año 2007.

Dando cumplimiento a su programa histórico, entre el año 2005 y el 2007, asume la responsabilidad de desarrollar procesos de Alfabetización, desde el nivel local, (AEPCFA) la Asociación de Educación Popular Carlos Fonseca Amador (MINED, 2021, pág. 2).

La voluntad política del Gobierno era restablecer el desarrollo de una Campaña Nacional de Alfabetización “De Martí a Fidel”, en el período 2007 al 2009 para erradicar el analfabetismo en Nicaragua, estableciendo una base sólida para alcanzar, a mediano plazo, al 30 de junio del 2009, como cierre de la Campaña Nacional de Alfabetización “De Martí a Fidel”, se tiene un índice de analfabetismo de 4.1%. Declarándose por UNESCO territorio Libre de Analfabetismo en agosto del 2009 (MINED, 2021, pág. 1).

Después de este gran logro el ministerio de educación empezó a trabajar de manera formal en la educación por encuentro para fortalecer y desarrollar el aprendizaje de jóvenes y adultos que por razones diferentes no pudieron cursar la educación media.

Así se formó la (DGEJA) Dirección General Educación de Jóvenes y Adultos, en la cual el ministerio de educación como ente rector de la educación en Nicaragua se encargó de desarrollar los Procesos de aprendizajes formales o no, inmersos en la educación permanente.

La secundaria por encuentro se formó en las zonas urbanas de algunos municipios de Nicaragua; es una modalidad creada para recibir jóvenes mayores de 18 años y adultos, los cual se desarrollan a través de los principios de participación, donde se empieza desde su entorno social, desarrollando sus habilidades y mejorando sus competencias personales, técnicas, profesionales y sociales, para atender sus propias necesidades y las de la sociedad. (Ministerio del Poder Ciudadano para la Educacion [MINED] 2021).

De acuerdo, MINED (2021) la directriz de organización del Bachillerato Comunitario para Jóvenes y Adultos sabatino contempla:

- Itinerario organizado en seis cuatrimestres en un periodo de tres años.
- Proceso de enseñanza aprendizaje realizado por tutores.
- Metodología de aprendizaje por tutorías, utilizando aplicaciones como WhatsApp y Facebook.
- Evaluación de los aprendizajes es cualitativa nuestros protagonistas se sentirán motivados cuando se les reconozca su avance en los aprendizajes que va adquiriendo en su proceso.
- Certificación
- Esta modalidad no tiene equivalencia con ninguna modalidad de Secundaria de Jóvenes y Adultos.
- El protagonista que alcance satisfactoriamente los indicadores se logró y culmine los seis cuatrimestres obtendrá su diploma de Bachiller en Ciencias y Letras.

4.2.3.1. Modalidad de Secundaria por Encuentro

La modalidad de secundaria por encuentro en Nicaragua se encuentra dividida en dos distancias administrativas primeramente la modalidad secundaria sabatina (urbana) se encuentra coordinada por área de EJA (Educación de Jóvenes y adultos y secundaria a distancia en el Campo asistido por los asesores pedagógicos de la modalidad regular, así también los directores dan acompañamiento a los docentes/estudiantes.

La modalidad del turno sabatino se formó para darles la oportunidad a personas mayores de 18 años, que por diferentes razones no pueden estudiar en una modalidad completa. De manera que está estructurada en cuatro bloques de estudio cada sábado con una duración de 100 minutos c/u. Para se establece un horario de 8:00 am a 4:00 pm.

Sus asignaturas son de régimen semestral y anual, están organizadas en el calendario único, con el fin de que el estudiante que se movilice a otro municipio pueda continuar sus estudios.

Los protagonistas de los grados de décimo y undécimo grado realizan proyectos de vida que está contemplado en el currículum con Enfoque Técnico Ocupacional de Aprender Emprender y Prosperar (MINED, 2021). Los textos sirven como herramienta para realizar el auto estudio de los protagonistas en el transcurso de la semana.

4.2.3.2. Educación Secundaria a Distancia en el Campo

Según MINED (2020) la modalidad de Secundaria a Distancia en el Campo restituye el derecho a la educación a estudiantes que egresan del nivel primaria en las zonas rurales distantes y dispersas, pudiendo continuar la educación secundaria.

Esta modalidad se desarrolla en 524 centros educativos de educación primaria, en 125 municipios de los 19 departamentos del país, atendiendo los cinco grados del bachillerato, es decir, de séptimo a undécimo grado, a través de encuentros presenciales el día sábado y un encuentro de tutoría en el transcurso de la semana.

Desde que se inició la modalidad, debido a que permanecen todo el día en la escuela, a todos los estudiantes se les garantiza su merienda escolar, la cual es preparada a través de los Comité de Alimentación Escolar (CAE), integrados por madres y padres de familia, con lo cual se promueve el protagonismo de todos los miembros de la comunidad educativa como parte del modelo de responsabilidad compartida.

Considerando que es un programa emblemático, al inicio del curso escolar todos los estudiantes reciben paquetes escolares solidarios que consisten en mochilas, cuadernos, lapiceros y otros materiales. A los docentes se les entrega un maletín con material didáctico y fungible.

Hasta el año 2020 se han registrado tres promociones de bachilleres en esta modalidad, lo cual les ha facilitado continuar sus estudios en carreras técnicas y profesionales (MINED, 2020). Para la continuidad de estudios ha sido valioso el trabajo conjunto MINED-INATEC-CNU, que ha garantizado becas de estudios a estos protagonistas, permitiéndoles obtener una formación para el trabajo y a la vez aportar al desarrollo de su comunidad y del país, mejorando el nivel y calidad de vida personal y familiar.

4.2.4. Fundamentos de la Secundaria por Encuentro

De acuerdo, MINED (2009) las necesidades de actualización, reorientación y enriquecimiento que generan estos cambios acelerados en el conocimiento y en la sociedad, han propiciado un conjunto de procesos de reformas educativas en diferentes países, entre los cuales se priorizan una mayor vinculación con el mundo del trabajo, y la aplicación de pedagogías que favorecen el desarrollo del pensamiento crítico, la actitud para la búsqueda constante del conocimiento, y una mayor relación entre la escuela y la comunidad.

a) Fundamentos Filosóficos

El currículum de Nicaragua se fundamenta en el Plan Estratégico de Educación 2012-2015 en el cual plantea la necesidad de brindar a las personas jóvenes y adultas de Nicaragua, una formación y desarrollo educativo integral requerido para el desarrollo del país, en donde se fomente la identidad nacional y la práctica de valores cristianos, ideales socialistas y relaciones solidarias, propios del modelo político revolucionario del GRUN, fundamentadas en el respeto y amor a los derechos de la Madre Tierra y la humanidad, el fortalecimiento del pensamiento colectivo, integrador y solidario, desarrollando una conciencia con valores y principios socialistas.

De acuerdo a la [OEI \(2015\) \(URL\)](#) Nicaragua es un país orgulloso de su identidad nacional, con nuestras culturas locales y nacionales, con alimentación, salud, educación, trabajo digno y la conciencia despierta para ejercer la democracia directa que garantiza el poder del pueblo. Se estará reinventando la Patria para albergar personas, familias y comunidades desde un modelo solidario de transformación social.

b) Fundamentos Epistemológicos de Formación

La Educación de Jóvenes y Adultos se fundamenta epistemológicamente en un conjunto de teorías, principios y métodos de diferentes ciencias que dan consistencia a los componentes curriculares y a los procesos de gestión del conocimiento, haciendo posible su validez y aplicación en la práctica. De acuerdo al informe de la Unión Europea (2011) explica la epistemología qué valor tiene para la educación de jóvenes y adultos cada una de las ciencias de la educación, destacando las siguientes:

1. La Antropología de la Educación ha permitido indagar las características básicas de los procesos de adquisición, transmisión y transformación cultural.
2. La Filosofía de la Educación ha posibilitado reflexionar en torno a los principios éticos y morales que sustentan la Estrategia Nacional de Educación y la educación de jóvenes y adultos, así también, realizar el análisis lógico de los fundamentos teóricos que orientan la práctica educativa popular, sus finalidades transformadoras, políticas y sociales relacionadas al contexto nicaragüense.
3. La Sociología de la Educación ha facilitado entender el sistema educativo como institución social. Se ha considerado el estudio de las relaciones humanas en el contexto social y laboral de la educación del joven y del adulto, explicando cómo se produce su socialización paralela al sistema educativo formal.
4. La Historia de la Educación ha posibilitado conocer las causas de los principales acontecimientos, relaciones sociales y etapas de la historia nacional donde se ha desarrollado la educación de jóvenes y adultos.
5. La Psicología de la Educación ha permitido explicar y comprender el desarrollo cognitivo de los jóvenes y adultos, sus estilos y ritmos de aprendizaje, las interacciones entre el aprendizaje previo y el nuevo, su desarrollo actitudinal, moral y conductual, así como los procesos cognitivos mediante los cuales construye su propio aprendizaje de manera colaborativa y aplicado en su contexto.

c) Fundamentos Económicos

El currículum de jóvenes y adultos se sustenta en:

Los mandatos de las cumbres internacionales relacionadas con la Educación de Adultos, orientadas al mejoramiento de la calidad de vida, como una forma de contribuir al desarrollo del país y disminuir las brechas de desigualdad a nivel nacional e internacional.

Las políticas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional GRUN, principalmente en relación con el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2009-2011 y el Plan Estratégico de Educación 2011- 2015.

Las necesidades de desarrollo económico y social del país, para lo cual la educación de jóvenes y adultos aporta un valor agregado sustantivo en el aspecto humano y económico e incrementa las habilidades para el trabajo, contribuyendo a la consolidación y desarrollo de las actividades productivas y de servicios, impactando en la producción de riquezas y en el mejoramiento de la calidad de vida.

El estudio reveló, entre otros resultados, el impacto de los sectores productivos en la generación de empleo al 2020, las especialidades técnicas más demandadas por los jóvenes, adultos y actores locales en correspondencia con la línea de desarrollo del país, los factores facilitadores y obstaculizadores entre la oferta y la demanda en los municipios y departamentos de Nicaragua (Unión Europea, 2011).

d) Fundamentos Ambientales

La reflexión y análisis de los fundamentos ambientales proporciona una visión nueva de la relación entre la vida, la Tierra y la humanidad, más enriquecida y comprometida con el cambio de conciencia para adoptar patrones de producción y consumo, que garanticen la vitalidad y la integralidad de la Madre Tierra.

La educación para un medio ambiente sostenible debe ser prioritaria, incluso como un proceso que dure toda la vida. El currículo busca desarrollar competencias para el cuidado y protección del ambiente y los recursos naturales tan importantes para la vida diaria como el suelo, el agua, el aire, la flora y la fauna, promoviendo su conservación y gestión. Este fundamento se concreta en el Área de Ciencias Naturales y en el tema transversal Madre Tierra, ambas planteadas para desarrollar competencias enfocadas a la problemática de la conservación de la Madre Tierra y su vinculación con el desarrollo sostenible del país (Unión Europea, 2011, págs. 20-26).

e) Fundamentos Sociales

Los fundamentos sociales del currículo responden a las orientaciones y líneas del Sistema Nacional para el Bienestar Social que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Humano, el cual establece: “... las instituciones de gobierno trabajarán para transformar el modelo económico social del Neoliberalismo; para crear en la ciudadanía conciencia y práctica de derecho y para avanzar

hacia una sociedad equitativa, justa, solidaria, comprometida con los valores esenciales de la civilización” (Unión Europea, 2011)

Se han diseñado diferentes opciones educativas flexibles para asegurar la incorporación de personas jóvenes y adultas que no han alcanzado la primaria y la secundaria, para que se preparen para jugar el rol de gestores de cambio en su comunidad. Para ello, se hace necesario “impulsar un nuevo modelo educativo que conlleve a la formación con enfoque técnico ocupacional, así como a la formación ciudadana, convivencia con la naturaleza y el rescate, prevención e impulso de nuestras tradiciones y costumbres, incluyendo las comunidades indígenas” (Unión Europea, 2011, págs. 20-26).

f) Fundamentos Tecnológicos

El desarrollo tecnológico y el proceso de globalización están demandando personas jóvenes y adultas informáticamente alfabetizadas, donde su crecimiento como ciudadanos y ciudadanas sea acompañado por el manejo de tecnologías que faciliten y optimicen su aprendizaje permanente, utilizando herramientas para el procesamiento, gestión y comunicación eficiente de la información.

En tal sentido, la importancia que tiene la educación dirigida a personas jóvenes y adultas para garantizarles una habilitación laboral efectiva, exige el desarrollo de competencias para el trabajo, la asociatividad, el emprendedurismo y la cultura de calidad, “con la finalidad de formar ciudadanos que puedan hacer frente a la sociedad cambiante en que vivimos y contribuir al desarrollo socio-económico del país” (Unión Europea, 2011, pág. 24).

g) Fundamentos de Política Educativa

En el presente apartado, se exponen unas subestructuras teóricas, que sirven para dilucidar el conocimiento emergente de la realidad social de la educación de frontera en los procesos pedagógicos impartidos, pues éste es el punto de partida político que sirve de sustento para el desarrollo y evolución integral de la educación en el país.

Los grandes referentes de la política educativa son:

- El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), formulado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. Define los temas vitales para el desarrollo

nacional, como el desarrollo de la conciencia desde nuestra identidad cultural y valores humanos, la democracia directa, economía con justicia y equidad, desarrollo social con dignidad, desarrollo sostenible protegiendo el medio ambiente y el desarrollo de relaciones respetuosas y solidarias con todos los países del mundo.

Para ello el sector educativo prioriza la Alfabetización y el acceso a la Educación Primaria y Secundaria, respondiendo a las necesidades de desarrollo económico del país a través de una reforma educativa para la producción, se orienta al desarrollo económico social del país, con un enfoque técnico ocupacional.

1. Las Políticas Educativas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional para el período 2007 – 2011:
 - Más Educación. Orientada a disminuir el analfabetismo de la población mayor de 15 años de edad e incrementar el acceso y cobertura en las educaciones preescolar, primaria, secundaria, especial, formación inicial docente.
 - Mejor Educación. Principalmente orientada a transformar el currículum educativo, así como la formación y capacitación docente.
 - Otra Educación. Orientada a transformar los valores de la educación y del sistema educativo.
 - Gestión Educativa. Participativa y descentralizada, fomenta la participación del Poder Ciudadano, padres y madres de familia, educadores y estudiantes, organismos no gubernamentales, gobiernos municipales, medios de comunicación y organismos de cooperación internacional en la formulación y gestión de las políticas educativas.
 - Todas las Educaciones. Articula los diferentes subsistemas y componentes del sistema educativo en un todo global e integral, permitiendo la continuidad educativa desde que la persona nace hasta que muere. La implementación de estas políticas significa la ruptura del modelo educativo neoliberal.

2. La Estrategia Nacional de Educación. Orienta y profundiza las políticas educativas y proyecta la necesidad de establecer un modelo educativo, donde prevalezcan valores cristianos, ideales socialistas y relaciones solidarias, contribuyendo a formar la conciencia de nuestro pueblo para que sea protagonista de las transformaciones sociales, económicas y políticas justas (Unión Europea, 2011, págs. 20-26).

f) Fundamentos Legales

De acuerdo MINED (2021) el currículum de jóvenes y adultos se sustenta en un conjunto de fundamentos legales nacionales e internacionales, entre ellos lo constituyen los instrumentos rectores sobre derechos humanos y otros, expresados en convenciones, pactos, protocolos, declaraciones y foros internacionales, relacionados con la educación, los cuales Nicaragua ha suscrito y forma parte. Entre estos instrumentos se destacan:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Es el documento internacional principal. En su artículo 26, reconoce que la Educación es un derecho humano fundamental, por tanto, universal, inalienable e inherente a la persona. Por ello, todos los Estados que conforman las Naciones Unidas reconocen el derecho de toda persona a la Educación y, que ésta debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y el sentido de su dignidad, fortaleciendo el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.
- La Declaración de los Derechos del Niño. • El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- La Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien).
- Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Dakar).
- Quinta Conferencia Internacional de Educación de Adultos.
- Sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos.
- Las Metas del Milenio 2015.
- Las Metas Educativas 2021: La Educación que queremos para la generación de los Bicentenarios.

En el **Marco Nacional**. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional GRUN, desde el año 2007, inició la implementación del Plan de Transformación Social, asumiendo tres compromisos en materia de educación con el pueblo nicaragüense:

1. Desarrollar la Campaña Nacional de Alfabetización, con el propósito de liberar a Nicaragua del analfabetismo.
2. Asegurar el acceso gratuito a los diferentes programas y modalidades educativas del Subsistema de Educación Básica y Media.
3. Impulsar una transformación educativa sostenible con calidad, equidad, emprendedora, investigadora, innovadora y contextualizada a las necesidades de las y los nicaragüenses.

Los grandes referentes legales son:

- La Constitución Política de Nicaragua. Establece como precepto fundamental, que la educación tiene como objetivo la formación plena e integral de los nicaragüenses, como factor fundamental para la transformación y el desarrollo del individuo y la sociedad. En segundo lugar, dispone que el acceso a la educación es libre e igual para todos los nicaragüenses, y que la enseñanza primaria es gratuita y obligatoria en los centros del Estado. También expresa que la educación es función indeclinable del Estado nicaragüense, a quien le corresponde la planificación, dirección y organización. Además, compete al Estado la promoción de la participación de la familia, la comunidad y el pueblo en la educación.
- La Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, Ley No. 290. Establece como responsabilidad del Ministerio de Educación, la formulación, dirección y administración de políticas, planes y programas de la educación nacional.
- La Ley General de Educación, Ley No.582. Establece los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Nacional, las atribuciones y obligaciones del Estado, los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora.
- El Código de la Niñez y Adolescencia, Ley No 287.
- La Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud, Ley No 392.

4.2.5. Indicadores Educativos en la Secundaria Por Encuentro

Conceptualizando los indicadores educativos “son datos que nos permiten monitorear el estado del sistema educativo y realizar auditoría social para mejorar la educación y contribuir asimismo a la discusión nacional de las políticas educativas para elevar la calidad” (E.P.E, 2019, pág. 4).

Según la educación de jóvenes y adultos en Nicaragua sus indicadores educativos se basan en el desarrollo de competencia y habilidades para competir en un ámbito productivo y profesional para poder optar por una carrera universitaria.

Existen distintas formas de organización de los indicadores. Unas priorizan el análisis del funcionamiento, desagregándolos en contexto social y cultural, costos, actividades y resultados (Oiberman, Taccari, Baruzzi, Roggi, & Basualdo, 2021). Otras se inclinan a clasificar según distintos elementos: centro escolar, alumnos, profesores y costos. Por fin, existen aquellas que se inclinan por los grandes temas: el nivel de conocimiento de los alumnos, la preparación para la vida profesional, la preparación para la vida social, la equidad o la democratización de la educación.

Una tercera fuente propone referente a los indicadores educativos los siguientes: contexto demográfico y socioeconómico, recursos educativos, procesos educativos, resultados educativos e impactos educativos. A continuación, un breve esbozo referente a los indicadores educativos antes enunciados.

4.2.5.1. Contexto Demográfico y Socioeconómico

Es importante su consideración y análisis por cuanto el sistema educativo (objeto de estudio) se desenvuelve junto con otros factores estructurales dentro del marco del país global, de los cuales recibe influencias que, de alguna manera, lo determinan y, a su vez, el mismo impacta sobre esos factores a partir de la implementación de las políticas educativas. Es necesario, de esta forma, considerar las condiciones bajo las cuales opera el sistema educativo para poder interpretar las diferencias que se producen al interior del país o entre países en los procesos, resultados y en el impacto de las políticas educativas (Oiberman T. B., 2006). Los patrones demográficos que determinan el tamaño de la base de los actores de

los servicios educativos y su distribución territorial o división política dentro del mismo, son ejemplos que ameritan la importancia del análisis contextual.

En el nivel de secundaria se atiende a la población adolescente y joven entre los 12 y 17 años, en tres modalidades, secundaria diurna, que atiende a la población en la edad correspondiente; secundaria nocturna, que se ofrece a mujeres y varones trabajadores en la edad correspondiente o en extra edad; y secundaria a distancia, que es para mayores de 18 años y se imparte por encuentros semanales de un día.

En este mismo sentido, SITAEL (2018) La matrícula en Educación Secundaria tuvo la siguiente evolución.

Los 451,083 estudiantes en el año 2007; 446,598 estudiantes en el año 2008 y 443,644 estudiantes en el año 2009. La mayor matrícula reflejada en este período le corresponde a la Secundaria Básica (7mo a 9no Grado), teniendo mayor incidencia en el área urbana. Respecto a la Secundaria Media (10mo y 11vo Grado) la matrícula de los años 2007, 2008 y 2009 refleja que únicamente el 29% de los estudiantes de Secundaria Básica logra transitar hacia la Secundaria Media, siendo el 82% del total de matrícula del área urbana, atendidos en centros públicos. La limitada existencia de grados de educación secundaria en las zonas rurales ha impactado en la baja matrícula de este nivel educativo. (p.12)

4.2.5.2. Recursos Educativos

Este componente clasificatorio apunta a dimensionar la magnitud, tipo y calidad de los servicios educacionales como recursos que se ofrecen a la comunidad, en tanto debe ser de interés de la sociedad garantizar oportunidades educativas a todos los ciudadanos, teniendo en cuenta la atención de situaciones inaceptables en términos de equidad (Sauvageot, 1999). Asuntos como la calidad, uso y adecuación de la infraestructura escolar, el tema referido al personal docente como recurso humano, el gasto en educación o las variables referidas a la organización del servicio educativo, son dimensiones de este componente, determinantes del tipo y calidad de la educación que se ofrece.

4.2.5.3. Proceso Educativos

Dentro de esta perspectiva, cobra relevancia la consideración de las variables de la educación que describen la trayectoria de los alumnos en el proceso de enseñanza-

aprendizaje, a partir de indicadores de acceso y flujo dentro de la estructura del sistema y de aquellos que apuntan a plantear la temática de la eficiencia del mismo (Oberman T. B., 2006). Especialmente aquí, abordando temas como la repetición, el abandono, el atraso escolar, la progresión en los estudios, en fin, el modo en que funcionan los procesos educativos, debería poder avizorarse si la escuela es un espacio de socialización o, por el contrario, tiende a responder a la fragmentación social que ha sido tradicional en muchos países.

4.2.5.4. Resultados Educativos

El uso del conocimiento es un factor importante, no solo en la formación en valores de los ciudadanos, sino también en el desarrollo económico y social. Pero, simultáneamente, también puede ser productor de desigualdad y diferenciación al interior de una sociedad (Tedesco, 2000). La utilización de indicadores de resultados debe permitir ver cómo el sistema educativo alcanza los objetivos de política fijados dentro de parámetros de eficacia y eficiencia, pero teniendo en cuenta, siempre, garantizar la calidad del servicio y la igualdad de oportunidades educativas de la población.

4.2.5.5. Impacto Educativos

Desde los objetivos que la educación debe tener en la formación integral del hombre, la medición y análisis del impacto social debe centrarse, tanto en los resultados del proceso educativos en relación con las formas de inserción de los individuos en el mercado laboral o la capacidad de enfrentar los desafíos siempre cambiantes del desarrollo tecnológico y científico, como en aquellos que apunten a la superación de la pobreza y la desigualdad y la preparación del hombre para su integración social (Oberman T. B., 2006, pág. 12).

4.2.6. Agentes y Recursos Educativos

La siguiente arista busca profundizar en indicadores que reflejen en qué estado se encuentra actualmente la educación en Nicaragua, profundizando en la magnitud y características de los principales actores del sistema educativo, como también en los recursos invertidos. Para ello, se analizaron los indicadores sobre docentes a partir del Segundo y Tercer Estudio Regional (SERCE y TERCE), realizado por el Laboratorio Latinoamericano

de Evaluación de la Calidad de la Educación, los cuales, a pesar de no ser representativos a nivel regional, permiten dar una noción de la situación de los docentes (REDUCA, 2015). Estos indicadores son: docentes con educación universitaria, pluriempleo docente y tipo de contrato de docentes.

Al mismo tiempo, se presentan datos relevantes en relación a la cobertura en primera infancia, la matrícula neta en primaria y secundaria, así como también los alumnos por docente en aula y el gasto público en educación como porcentaje del gasto público total.

4.2.6.1. Actores del Sistema Educativo

De acuerdo a La Ley General de Educación (2006) número 582 de Nicaragua considera como actores del sistema educativo a:

- Padres y Madres o tutores de los estudiantes: primeros responsables de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurriere cualquier modalidad de emancipación.
- Maestros y maestras en el ejercicio de la docencia: deberán cumplir con los objetivos generales de la educación y sus funciones.
- Estudiantes: Como poseedores de un derecho y un deber social.
- Trabajadores administrativos: Estos deben apoyar la realización de la actividad escolar, garantizando la seguridad en los centros educativos, la creación de un ambiente adecuado, la atención de calidad a los estudiantes y todas aquellas acciones que favorezcan la realización de la docencia.

4.2.6.2. Directivos y Docentes

Un debate por años en el país, ha dejado clara la necesidad de posicionar una docencia de calidad como actor clave y dinamizador del sistema educativo. Falta, sin embargo, “una política y estrategias integrales de desarrollo profesional de la docencia para que el sistema educativo les garantice formación profesional de calidad, capacitación permanente, actualización y un nivel de vida decente, en un contexto de prestigio de la carrera docente” (REDUCA, 2015, pág. 9). Hay avances positivos recientes en esta materia; pero su complejidad y amplias coberturas en el sistema educativo hacen que sea una tarea pendiente.

Un buen marco político-jurídico de la carrera docente; pero sin instrumentos de implementación. La docencia en Nicaragua ha contado con importantes instrumentos jurídicos y de política en las últimas décadas, los cuales reflejan visiones e intereses por dignificar su carrera, elevar su estatus social, y convertirlos en actores fundamentales del desarrollo del país.

De acuerdo SITAEL (2018) entre los instrumentos jurídicos con estos criterios están: al Artículo Constitucional 119 que declara obligación del Estado la formación y capacitación de docentes, en tanto hacen parte de los técnicos y profesionales necesarios para el desarrollo del país; la Ley General de Educación (Ley No. 582), que claramente establece la obligatoriedad de la institución educativa respecto a la formación y perfeccionamiento docentes; y la Ley de Carrera Docente (Ley No. 114) cuyo fin explícito es la profesionalización, capacitación, superación y eficiencia docentes.

Los instrumentos de políticas ministeriales en cada gobierno, sin embargo, han evidenciado un rezago administrativo para implementar este marco. Por ejemplo, para una efectiva aplicación de la ley de carrera docente falta la implementación de un sistema de evaluación para valorar la eficiencia y efectividad del servicio docente y así establecer estímulos con bases en el rendimiento laboral (REDUCA, 2015). A lo largo de los años los tomadores de decisiones presupuestarias y las instituciones educativas le han asignado muy pocos recursos al programa de formación y capacitación docente en el MINED (0.06 por ciento del PIB en promedio del período analizado), y no han tomado determinaciones que materialicen las políticas y leyes en favor del desarrollo profesional docente.

4.2.7. Perfil Directivos

Existe un consenso importante respecto a la necesidad de formalizar y fortalecer el rol del director en las escuelas. “El director, generalmente mediante el trabajo en conjunto, puede y debe ejercer el liderazgo necesario para cumplir las expectativas de las reformas educativas del siglo veintiuno. Los directores están en las escuelas, por ello son actores importantes cuyo impacto puede ser positivo en el mejoramiento de la calidad de los procesos escolares” (REDUCA, 2015, pág. 12)

De modo que busca fortalecer que los directores de América Latina y el Caribe logren administrar su escuela de manera ética y desempeñarse como líder y administrador (no como líder o administrador), de esta forma, logrando mejorar el programa de estudios, la enseñanza y otros elementos escolares esenciales.

4.2.6.3. Perfil Docente

La ley General de Educación No. 582 en Nicaragua sostiene que la formación docente debe aspirar, en primer lugar, a ampliar y consolidar los conocimientos, las aptitudes, actitudes, destrezas y valores de los profesores. En segundo lugar, el docente debe apropiarse de nuevos modelos y estrategias didácticas que le permitan la selección de las estrategias más adecuadas para la atención a la diversidad y el aprendizaje. Además, debe vincularse a la realidad nacional y local y adecuarse a la realidad que trae el estudiante a fin de propiciar su propio aprendizaje (Allison, 2002). En tercer lugar, el docente debe desarrollar acciones de Capacitación y Prácticas Pedagógicas centrados en el aprendizaje del estudiante y en la planificación, organización, dirección, evaluación y control del Proceso Educativo. Finalmente, el buen docente debe realizar Proyectos Educativos de Centro, a fin de integrar lo local y lo nacional y dar respuestas a los problemas educativos.

V. Conclusiones

Una vez concluida la presente investigación de carácter documental se llegó a las conclusiones que se detallan a continuación:

- La cobertura educativa puede entenderse como la relación que existe entre la demanda y la oferta de los servicios educativos, buscando determinar qué parte de la población es la que requiere acceder al sistema educativo y, con base en ella, analizar a quienes no se les aplica la cobertura, buscando la realización de políticas gubernamentales tendientes a la extensión de la cobertura en cada sector del territorio.
- Por otra parte, la cobertura educativa es la que resalta a través de cifras la manera en que se debe de implementar la educación, pudiendo brindar acceso a cada uno de los individuos que lo requieran, mencionando dentro de este punto, cubrir a la sociedad con educación, requiere de hacerlo en condiciones de calidad y de amplia gama de herramientas necesarias para formar un ciudadano integral.
- Se lograron identificar como principales indicadores de la educación secundaria por encuentro los siguientes: contexto demográfico y socioeconómico, recursos educativos, procesos educativos, resultados educativos e impactos educativos.
- Se pudo denotar que la cobertura de la modalidad se encuentra desarrollada en 524 centros educativos de educación primaria, en 125 municipios de los 15 departamentos y las 2 regiones autónomas del país, atendiendo los cinco grados del bachillerato, es decir, de séptimo a undécimo grado, a través de encuentros presenciales el día sábado y un encuentro de tutoría en el transcurso de la semana.
- El tipo de población destinataria de la modalidad secundaria por encuentro se encuentra dirigida principalmente a dos grupos poblacionales, primeramente, a jóvenes que trabajan y aquellos que desertaron o abandonaron su ciclo escolar por diferentes factores que luego se incorporaron al sistema educativo; el segundo grupo está conformado por adolescentes y jóvenes de las zonas rurales que pertenecían a los multigrados.
- Los retos que enfrentan los estudiantes de las secundarias por encuentro son: Los avances en materia de cobertura son opacados por el rezago en las tasas de culminación de cada uno de los ciclos escolares, desiguales entre grupos

socioeconómicos, el acceso a una educación continua, técnica o superior y los bajos aprendizajes como los principales desafíos educativos que enfrenta el país para promover la productividad y la equidad, y prioriza áreas de oportunidad estratégica de inversión.

VI. Referencia Bibliográfica

- Allison, M. B. (S.F de 2002). *Directores de Escuela en América Latina*. Recuperado el 25 de octubre de 2021, de file:///C:/Users/Personal/Downloads/Directores-de-Escuela-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-%C2%BFL%C3%ADderes-del-Cambio-%C3%B3-Sujetos-a-Cambio.pdf
- Amaya M., L. E., Pèrez P., A., Rivera M., C., Acevedo S., S., & Cajina S., M. (2018). *mined.gob.ni Curriculum con enfoque tecnico y ocupacional de educacion primaria y secundaria para personas jovenes y adultas*. Recuperado el 10 de octubre de 2021, de mined.gob.ni: <https://cutt.ly/bRanNmw>
- Amaya, L. P. (2021). *Estudios del CELADE y del Banco Mundial estiman que el número de jóvenes alcanzará su máximo entre el 2010 y el 2040* (I ed., Vol. I). (OEI, Ed.) Managua, Nicaragua, Managua, Nicaragua: Organización de Estados Iberoamericanos para Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Recuperado el Viernes de Octubre de 2021
- Arrién, J. (2008). *Referentes de impacto en la educación de Nicaragua*. Managua, Nicaragua : Encuentro .
- Banco Mundial. (2000). *Educational Change in Latin America and the Caribbean*. (1 ed.). Washington, Estados Unidos: Banco Mundial. Recuperado el Martes de Octubre de 2021
- DPEJ. (20 de enero de 2,020). *Diccionario panhispánico del español jurídico*, Digital. Recuperado el 02 de Octubre de 2021, de dpej.rae.es: <https://cutt.ly/1EXcWd8>
- E.P.E. (5 de octubre de 2019). *Empresarios por la educación*. Recuperado el 15 de octubre de 2021, de <http://www.empresariosporlaeducacion.org/content/indicadores>
- Gardey, J. P. (20 de febrero de 2021). *Definicion*. Obtenido de <https://definicion.de/ensenanza/>
- Gardey, J. P. (18 de marzo de 2021). *definiciones*. Obtenido de <https://definicion.de/aprendizaje/>
- INIDE. (2014). *Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida*. Managua Nicaragua, Nicaragua: INIDE. Recuperado el Viernes de Octubre de 2021
- Irene Oiberman, D. T. (S.F de S.F de S.F). *Sistema Nacional de Indicadores Educativos*. Recuperado el 26 de OCTUBRE de 2021, de file:///F:/EL001408.pdf
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (Asamblea Nacional 3 de Agosto de 2006).
- MINED. (Diciembre de 2009). *Wbgfiles*. Obtenido de Wbgfiles: http://wbgfiles.worldbank.org/documents/hdn/ed/saber/supporting_doc/LCR/Teachers/Nicaragua/Dise%C3%B1o%20Curricular.pdf

- MINED. (4 de Noviembre de 2020). *Ministerio de educación*. Obtenido de <https://www.mined.gob.ni/educacion-de-jovenes-y-adultos/>
- MINED. (2020). *Nicaragua Educa*. Recuperado el jueves de noviembre de 2021, de Nicaragua Educa: [file:///C:/Users/Personal/Downloads/Unidad%204%20M%C3%B3dulo%20Autofor%20de%20Programaci%C3%B3n%20did%C3%A1ctica%20Tema%201.%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Personal/Downloads/Unidad%204%20M%C3%B3dulo%20Autofor%20de%20Programaci%C3%B3n%20did%C3%A1ctica%20Tema%201.%20(1).pdf)
- MINED. (martes de Febrero de 2021). *MINED*. Recuperado el Domingo de Octubre de 2021, de <https://www.mined.gob.ni/educacion-de-jovenes-y-adultos/>
- MINED. (25 de Febrero de 2021). *Ministerio de Educación República de Nicaragua*. Recuperado el 4 de noviembre de 2021, de <https://www.mined.gob.ni/#>
- MINED. (Sabatino de Octubre de 2021). *Nicaragua Educa*. Obtenido de Nicaragua Educa : <https://www.mined.gob.ni/educacion-de-jovenes-y-adultos/>
- Ministerio del Poder Ciudadano para la educación de Nicaragua. (2018). *MINED*. Obtenido de MINED: <https://www.mined.gob.ni/biblioteca/wp-content/uploads/2018/07/Evolucion-del-Pensamiento-Pedagogico-en-Nic.-Final.pdf>
- OEI-Nicaragua. (2015). *Asistencia Técnica Línea de Base*. (OEI, Ed.) Managua, Nicaragua: OEI. Recuperado el viernes de Octubre de 2021
- Oberman, I., Taccari, D., Baruzzi, G., Roggi, C., & Basualdo, M. Y. (miercoles de Octubre de 2021). *Sistema Nacional de indicadores educativos*. Recuperado el Jueves de Octubre de 2021, de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001408.pdf>
- Organización de los Estados Americanos [OAS]. (Enero de 2021). *Desastres, Planificación y Desarrollo: Manejo de Amenazas Naturales para Reducir los Daños*. Recuperado el 5 de enero de 2022, de <https://www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea57s/begin.htm#Contents>
- Pérez, M. P. (7 de JUNIO de 2017). *Teoría, Diseño y Evaluación Curricular*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79413.html>
- Ramos, C. B. (30 de enero de 2011). *acecamiento a las nuevas modalidades educativas*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179420843002.pdf>
- Reduca, red latinoamericana por la educación*. (2015). Recuperado el 20 de octubre de 2021, de https://reduca-al.net/files/observatorio/reportes/Informe_REDUCA_NicaraguaA.pdf
- Sauvageot, C. (Marzo de 1999). *INDICADORES PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN*. Recuperado el 22 de octubre de 2021, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000103407_spa

- SEP. (9 de abril de 2020). *dsia.uv.mx*, Digital. (Secretaria de Educaci3n P3blica)
Recuperado el 30 de Septiembre de 2021, de <https://cutt.ly/pEXc6kq>
- SINA. (2019). *Sistema Nacional para el Bienestar Social*. Managua, Nicaragua: SINA.
Recuperado el viernes de Octubre de 2021
- Sistema de informacion de tendencias educativas en America latina (SITEAL). (2018).
Plan estrategico de educacion. Ministerio de educacion . Recuperado el lunes de
enero de 2022, de
https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_nicaragua_0030.pdf
- Tedesco, J. C. (2000). *Educacion en la Sociedad del Conocimiento*. Recuperado el 19 de
octubre de 2021, de Educacion en la Sociedad del Conocimiento:
<https://socioeducacion.files.wordpress.com/2011/05/tedesco-carlos-educar-en-la-sociedad-del-conocimiento.pdf>
- Ucha, F. (8 de Mayo de 2013). *Definicion ABC Definici3n de Educaci3n secundaria*,
Digital . Recuperado el 02 de Octubre de 2021, de <https://cutt.ly/gRanr7g>
- Uni3n Europea. (2011). *MINED*. Obtenido de MINED:
<https://www.mined.gob.ni/biblioteca/wp-content/uploads/2018/07/Curriculo-EPJA-con-EnfoqueT%C3%A9cnico-Ocupacional-2011.pdf>
- UNIR. (17 de julio de 2020). *Universidad Internacional de La Rioja*, Digital. Obtenido de
<https://cutt.ly/iEXbITt>
- Vizcaya, M. V. (26 de junio de 2015). *Acci3n Did3ctica del Docente*. Recuperado el 01 de
Octubre de 2021, de <https://cutt.ly/XEXcTVC>

VII. Anexo

Imagen numero 1

Educación de jóvenes y adultos, zona urbana



Adaptado de MINED por Ministerio de educación (<https://www.mined.gob.ni/>)

Imagen numero 2

Educación de jóvenes y adultas zona rural.



Adaptado de MINED por Ministerio de educación (<https://www.mined.gob.ni/>)

Cronograma de trabajo de seminario de graduación

Entrega	Fecha 27/08	Fecha 11/09	Fecha 25/09	Fecha 2/10	Fecha 9/10	Fecha 16/10	Fecha 30/10	Fecha 20/11
-propuestas de temas y sus respectivos objetivos. -consultas bibliográficas y la implementación del bosquejo y fichas.								
-Revisión del primer apartado Tema, Objetivos, Justificación. -Revisión del bosquejo del desarrollo de cada subtema.								
-Revisión de contenidos del desarrollo por cada subtema.								
-Segunda revisión de contenidos del desarrollo por cada subtema.								
-Tercera revisión de contenidos del desarrollo por cada subtema.								
-Revisión de la aplicación correcta de las normas APA. -fundamentación científicas								
-Revisión de las conclusiones, bibliografía, anexos.								
-Revisión del primer borrador para ser revisado.								